

Memoria de la Reunión de la APOC con el Ministerio de Cultura

Alianza Peruana de Organizaciones Culturales

Jueves 23 de mayo, 9:00 am (Sede del Ministerio de Cultura del Perú - Av. Javier Prado Este 2465, piso 8, San Borja, Lima)

Acta elaborada por la Asociación Civil Solar y Grupo Cultural Pukllay

ATENCIÓN:

— *La reunión queda registrada en esta acta para su difusión abierta. Todas y todos los participantes de la reunión fueron informados y no se opusieron a este protocolo de transparencia, la misma que fue exigida por los participantes del 5ENC en agosto de 2017.*

— *Las intervenciones en la presente acta no aparecen necesariamente en orden cronológico sino agrupados en sus respectivos temas o debates pues al estar entrelazados se podría regresar o adelantar algún punto a tratar.*

Participantes:

1. **Asociación Civil Solar**
Secretaría Técnica de la APOC
 - a. Mauricio Delfín
 - b. Diego de la Cruz
2. **Grupo Cultural Pukllay**
Comisión de Incidencia de la APOC
 - a. Cipriano Huamancayo
3. **Ministerio de Cultura del Perú**
 - a. Guillermo Cortés, Viceministro, Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura
 - b. Gisella Chiang, Directora General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - c. Lady Jackelyn Chávez Valderrama, Directora de la Oficina de Planeamiento
 - d. Gabriel Ignacio Ramos Timaná, miembro del equipo técnico de la OGPP

Antecedentes

El pasado 17 de mayo, la Alianza Peruana de Organizaciones Culturales recibió una invitación del Ministerio de Cultura para que se le presente el “Proyecto de Política Nacional de Cultura al 2030”, a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

En el mensaje se da cuenta que: *“el proceso de elaboración de esta política comenzó el año 2017, recogiendo diversas perspectivas a través de talleres macro regionales y otras herramientas, entre ellas la revisión documental. Un documento clave fue la “Agenda de Incidencia Compartida (AIC)”, que vuestra organización dispuso a nuestro Ministerio y que es un esfuerzo importante para la incidencia en políticas públicas”.*

La Alianza realizó un proceso interno y con el voto de 10 organizaciones del Grupo Impulsor, se acordó asistir a la reunión. La organización aliada (OA) Somos Cultura se manifestó en desacuerdo con participar en la reunión. Se formó una comitiva conformada por las siguientes personas listadas en orden alfabético:

- Cipriano Huamancayo, miembro de la Comisión de Incidencia de la APOC y director del Grupo Cultural Pukllay.
- Diego de la Cruz, Coordinador Nacional de la APOC y Coordinador de la Asociación Civil Solar.
- Mauricio Delfín, Secretario Técnico de la APOC y Director de la Asociación Civil Solar.

La comitiva tuvo la responsabilidad de escuchar, re-preguntar (si lo estimaba conveniente) y reportar lo transmitido al resto de la Alianza. Esto, junto al sinceramiento del proceso de conformación de la comisión, fue expresado en la primera intervención de la comitiva.

Palabras iniciales a cargo del Ministerio de Cultura

Luego de realizadas las introducciones entre los y las asistentes a la reunión, el Ministerio de Cultura empezó su intervención:

- Se recalca que el objetivo de la reunión es adelantar y socializar el proceso en marcha por el Ministerio de Cultura y escuchar a la Alianza.
- Se reconoce el nivel de trabajo de la APOC y su organicidad.
- Se reconoce que ha habido una relación compleja entre el Ministerio y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en cuanto a la formulación y el sentido de la próxima Política Nacional de Cultura, en tanto se constató que se tenían visiones distintas sobre cómo proceder con la formulación de políticas.
- Que la formulación actual de la Política Nacional de Cultura es el resultado de un proceso de diálogo y validación a nivel del Ministerio, sus Viceministerios y Direcciones.
- Que se planea activar, desde la semana siguiente a la reunión, un proceso de validación desde la sociedad civil.

Luego de estas palabras iniciales, se exhibió una presentación en formato Power Point, narrada principalmente por Gabriel Ramos, miembro del equipo técnico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Normativa pertinente

En dicha presentación se repasó una serie de regulaciones aprobadas durante el año 2018 respecto a las Políticas Nacionales. La Secretaría Técnica tomó nota de los números y títulos de las normas y procedió a alojar copias de estas en la web de la Alianza. Estas son:

- Reglamento que regula las Políticas Nacionales, Decreto Supremo N° 029-2018-PCM. [Descargar reglamento desde la web de la APOC.](#)
- Guía de políticas nacionales, aprobado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00047-2018/CEPLAN/PCD. [Descargar guía desde la web de la APOC.](#)
- Modificación de la Guía de Políticas Nacionales. Las modificaciones aprobadas se expresan en las páginas 20, 21, 42 y 55 de la referida Guía. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD. [Descargar la modificación desde la web de la APOC.](#)

Resto de la Presentación a cargo del Ministerio

- Se señaló que al lograr la Política Nacional de Cultura al 2030, será necesario modificar y actualizar planes e instrumentos vigentes, respondiendo a esta nueva normativa.
- Se mencionó que este proceso de elaboración abordaría una serie de cambios que se propone generar tanto en la ciudadanía como en el mismo estado.
- Se delimitó una serie de problemáticas que serían abordadas por la Política Nacional de Cultura, mediante talleres, investigaciones y entrevistas en cuanto a temas de:
 - Gestión interna
 - Problemáticas en el sector cultura
 - Problemáticas que afectan directamente a la ciudadanía.
- Se mencionó que como Ministerio se decidió concentrarse en el ejercicio de los derechos culturales como enfoque principal de la Política Nacional de Cultura y se identificaron los elementos para ejercer este tipo de derechos.
- Se señala que la Guía de Políticas Nacionales tiene una serie de exigencias en cuanto a la puesta en operación y la consideración de factores asociados.
- Se identifica que el limitado ejercicio de los derechos culturales de la población (participación, acceso y contribución) se debe a:
 - Bajo nivel de desarrollo social y bienestar.
 - Limitada ciudadanía intercultural.
 - Bajo nivel de productividad y competitividad del sector.

- De lo identificado, el efecto deseado sería posicionar a la cultura como un eje central en el desarrollo humano.

Intervención del Viceministro:

- Señaló que la intención es que la Política Nacional de Cultura no solo sea “del ministerio” sino que caiga en cascada a otros niveles de gobierno: local, regional, etc.
- Que no hay una sola forma de desarrollar esos objetivos y lograr esos lineamientos.
- Que hay que ser conscientes de los efectos multisectoriales de esta política pues lograría el alineamiento de otros sectores. Por ejemplo, para que el sector turismo no se imponga a las necesidades ciudadanas.

Otros comentarios desde la representación del Ministerio de Cultura:

- Se quiere aprovechar el contexto al que se ha llegado involucrando al CEPLAN.
- CEPLAN tiene como fecha límite el mes de julio de 2019 para señalar cuáles son las políticas que se están apoyando.

Nota de la Comitiva sobre este punto al elaborar el acta:

- La presentación continuó y se mostraron objetivos, lineamientos estratégicos y más detalles de lo mencionado previamente como referencia.
- La Comitiva de la APOC coincide en que un análisis, postura y propuesta ante este proceso a cargo del ministerio dependerá de la revisión de documentos de acceso público.
- Es más, mientras se prepara la publicación de lo expuesto por el Ministerio de Cultura durante la reunión, es susceptible de cambios pues se trató de un adelanto con la finalidad de activar una serie de discusiones entre el Estado y la sociedad civil.

Preguntas y comentarios elaborados por la comitiva de la APOC

- **¿Cómo esperan que la APOC participe en el proceso?**
Respuesta: Se iniciará un proceso descentralizado de consulta. Se espera que participen las organizaciones de la APOC. Se reconoce que el involucrar a todas las regiones será bien complicado presupuestalmente. La meta es no pasar de agosto

de 2019 en la definición de la Política Nacional de Cultura.

- **¿En qué regiones y con qué criterios se planea este proceso de validación?**

Respuesta: Será mediante 6 mesas en Cusco, Ucayali, Lambayeque, San Martín, Lima y Junín.

- **¿Se publicará esta información en la página web? ¿Cuándo?**

Respuesta: Si, durante la próxima semana (semana del 27 de mayo al 2 de junio).

- **Que haya una política implica que debe haber una población que la entienda y la pueda defender.** Si se quiere alinear la Política Nacional de Cultura con políticas regionales y locales, uno se pregunta qué indicador demostrará que esto beneficiará e involucrará a mi barrio. Se debe poner énfasis con quien estoy hablando, de qué comunidades, aparte de las plataformas.

- **Como APOC, intentamos balancear lo macro con lo específico,** ver en lo local que es lo que se evidencia, se defiende y se promueve más allá de lo declarativo. Evaluamos los planes de desarrollo local y se notan grandes ausencias, la situación es peor cuando se ven programas y acciones de gerencias. Estos son indicadores de cómo avanzan las políticas nacionales.

- **Sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones: ¿Qué mecanismos existen? ¿Cómo garantizar mecanismos de una cultura participativa más amplia para quienes no suelen ser tomados en cuenta?**

Respuesta: Hay una lógica que no está expresada aquí, es que tener este marco nos puede ayudar a todos. No se pretende decir a la gente que es lo que tiene que hacer sino ofrecerles un marco, que pueden bajar ese marco a su territorio. Con los programas presupuestales hay una línea, la posibilidad es lograr que los gobiernos locales se alinean a, por ejemplo, a los PpR (*Presupuesto por Resultados*). Hay un ejercicio que no es explícito en el documento pero que es una necesidad por una razón muy clara. En una reunión en la Escuela de Administración Pública, se expresó una preocupación por las condiciones que encontrará la Política Nacional de Cultura a las Municipalidades y Gobiernos Regionales. Se pensaba en cómo se fortalecerán las capacidades de esos servidores públicos (el interés de dicha escuela). En la escuela se admitió que las primeras acciones que tomaron en cuanto a cultura no fueron muy fructíferas pero con este documento buscamos retomar la conversación sobre cómo fortalecer las capacidades de los servidores públicos en cultura. A la larga, lo que queremos es que los gobiernos regionales y locales se alineen y en la medida de sus territorios y necesidades, que apunten a lo mismo.

- **Sería clave que pongan esta mención de los alcances potenciales de la política en su web pues tiene poca información al respecto.** Si se hiciera explícito el alcance a nivel de gobiernos regionales o locales, se podría lograr más gente participando. Somos 30 Mesas de Trabajo cuya interacción cotidiana no

necesariamente es con el Ministerio de Cultura sino con los gobiernos locales y regionales.

- **Otro detalle es agregar una sección de preguntas frecuentes.** Responder, por ejemplo, si el documento que se va a socializar es el mismo que se le envió al CEPLAN a finales de diciembre pasado. La mayoría de personas piensa que se está retomando lo enviado entonces y que solo se pasa a validar. Falta expresar que han surgido una serie de normas que han cambiado las reglas de juego, dar cuenta de la contundencia de ese cambio. Contar esa historia nos dará una claridad sobre qué estamos hablando. Antes la excusa era que había que aprobar la política porque se temía que el Ministro no dure mucho.

Respuesta:

- Hablar que es una política orientada al 2030 es una narrativa distinta que no debería responder a la permanencia de un ministro.
 - Nuestro interés no es aprobar esto rápido, “porque nos vamos ya”, sino avanzar este tema, que no se aplace. Aprovechar también situaciones de contexto, porque también queremos insertar el discurso de esta política en otros espacios, que el presidente hable del tema. Que se diga que tenemos por fin un documento matriz para el sector cultura, esos son los objetivos políticos de “correr”.
 - Se busca alinear este documento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a la Agenda País trabajada desde el CEPLAN y que esto trascienda al Bicentenario.
 - El documento que buscamos alcanzar tendrá un monitoreo para ver con los años cómo va avanzando y se deberá reajustar. Nosotros hacemos reportes anuales sobre las políticas nacionales a pedido de CEPLAN.
-
- **Para llegar a esta reunión, hubo una serie de deliberaciones internas que no se limitaron a designar la presente comitiva,** que procuró pero no pudo alcanzar un balance de género. Hubieron compañeras que estaban dispuestas a asistir pero que se encontraban fuera de Lima así como una compañera de Lima que estaba en contra de asistir a la reunión. Finalmente se decidió escuchar esta presentación informativa. Ya teníamos conocimiento que una de nuestras aliadas fue invitada a una de estas “reuniones de validación”.
 - **El usar el término “validación” ya genera en quienes sean invitados un desconcierto respecto al proceso pues implicaría que hay un documento terminado al que solo queda revisar y pronunciarse si lo valida o no.**
 - **Si se planea que esas reuniones sean de carácter informativo y que activen una relación de trabajo como la reunión en la que nos encontramos ahora, el tenor de la invitación debería ser distinto** así como lo serían las implicancias o actitudes de parte de la sociedad civil. Además, esta información debe incluir la narración de cómo se ha llegado a este momento y no solo enumerar una serie de pasos ya decididos.

- **Este proceso no debería ser sólo informativo sino de sensibilización. No solo hablamos de sensibilización a la sociedad civil (mediante un cambio de narrativa de parte del Ministerio) sino que el mismo sector público se sensibilice, esté dispuesto a ser sensibilizado por la ciudadanía.** Está el ejemplo de la poca anticipación con la que se realizan invitaciones de parte del Ministerio a la sociedad civil, que tiene sus propios tiempos, en distintos procesos de diálogo. Justamente va a ser necesario incluir en ese proceso mutuo de sensibilización y debate el conversar por qué los presupuestos y tiempos que maneja el sector público son de tal o cual manera y sus efectos en cómo se convoca a la sociedad civil.
 - **Respuesta:** nos parece importante que el factor tiempo sea uno de cuestionamiento y hay que tenerla en cuenta.
 - **Reconocemos que es clave recoger de esta reunión la importancia de adoptar el término socialización** porque no es que vayamos a elaborar actas para que la gente firme y valide algo cerrado. Es muy complicado tener una política validada de manera descentralizada, por lo que una política socializada, sincerando las limitaciones que tenemos como sector, sincerando un proceso que está entre el aspecto político, técnico y de presupuesto. El éxito de esta política va a residir como como lo publiquemos y sensibilicemos a los implicados para que se sientan parte de esto. Haremos la salvedad en las invitaciones que hemos cursado que decían “reuniones de validación” para que sean cambiadas por “reuniones de socialización”.
- **Como Ministerio, han hablado de esto como una herramienta de gestión, es importante entender que como nunca hemos tenido una política nacional, se tiende a sobredimensionar lo que esta significa. Es bien importante señalar abiertamente lo que nos acaban de exponer, que es una herramienta de gestión, que tendrá indicadores, que cada año habrá un informe y que se da la posibilidad que la sociedad civil intervenga.** Esto acaba de dar una salida a un montón de la presión que van a sentir del tipo “¿Tengo que validar eso y ya está cerrado el tema?”. Si no es así, es fundamental para la sociedad civil. No son detalles menores. Si lo que hacen con la web es socialización y recojo de comentarios, es clave decirlo.
- **Hay una palabra que usamos mucho en sociedad civil que es la vigilancia, creemos que es importante para sentirse aliados.** Si ustedes dicen que no hay presupuesto, se va a entender que estamos juntos en ese reclamo de aumento en el estamento que estemos. Vigilancia, monitoreo e indicadores son términos que la sociedad civil puede acuñar y defender en este proceso.
 - **Respuesta:** valoramos esta combinación de términos para la sociedad civil, la de “promotor” para que esta política se implemente y la de “vigilante”.
- La APOC se conduce por el principio de consenso, si no hay consenso optamos por el principio de autogobierno donde todas las organizaciones podrían tomar la decisión de asistir o no por cuenta. Cuando haya el acuerdo, la Alianza irá como

Alianza, esas dos situaciones pueden ocurrir varias veces. **Ya hay organizaciones que consideran que este proceso, desde el inicio, está invalidado en la medida que no llenó la expectativa de ser una consulta nacional. Al mismo tiempo hay otras organizaciones que quieren una herramienta de este tipo, quieren velar por ella y asistir a una reunión.**

- **Nosotros tenemos que actuar con la información que tenemos ahora, cuando salga la web habrá una reacción.** Tenemos claro que estaremos limitados a reaccionar de acuerdo a lo que se publique, evaluar enviar comentarios como Alianza o como organizaciones específicas y evaluar asistir a las reuniones.
- **Esta comitiva reportará lo que se ha contado acá sobre las limitaciones que el Ministerio reconoce y lo que sucede con CEPLAN. Una cosa que probablemente suceda y que hemos hecho antes es mandar observaciones.**
- Lo que no se suele hacer es invitar a la sociedad civil a diseñar el proceso de validación, se le suele invitar cuando el proceso ya ha sido planteado. Eso todavía no sucede. A veces nuestras observaciones no son sobre la política sino sobre el proceso, si se hubiera realizado a nivel nacional, que el presupuesto no es un tema. Miren nuestro proceso de Pre/Encuentros, se realizó a punta de autogestión en 15 regiones, recogiendo aportes de más de 300 organizaciones. Cuando el proceso de diagnóstico tiene menos alcance y es del gobierno, hay una disonancia extraña. A veces no es un tema de presupuesto sino que no están dadas las condiciones que no son puramente económicas. Así es como lo vemos “desde afuera”.

Preguntas al aire que se recomendó responder en la web de la Política Nacional de Cultura.

- ¿Cuál es el presupuesto de este proceso de socialización y validación?
- ¿Cuáles fueron los criterios para elegir las regiones donde se realizarán estas reuniones?

Cierre de la reunión

Desde la APOC se repasaron los pasos que se siguieron la última vez que se nos expuso, de parte del Ministerio, el anterior planteamiento del proceso de elaboración de la Política Nacional de Cultura. Que se elaboró y publicó un acta y que se emitieron observaciones entregadas por mesa de partes y publicadas en la web. “Procuramos actuar con la misma transparencia que exigimos a otros”.

La APOC expresa que seguirá los mismos pasos de transparencia que se tuvo en anteriores reuniones de este tipo y que como Alianza se estará atentos a lo que publique el ministerio para evaluar qué medidas tomar.

Comentario del Viceministro: es importante rescatar su postura de opinar revisando los documentos necesarios. Desde nuestra parte vamos a procurar contarles la historia y el marco de este proceso. Más allá de la temática de comunicación del Ministerio que debe cambiar de manera integral, esto debe comunicarse muy bien y les pediremos que nos hagan notar que cosa no estén claras. El problema es que tenemos que reconstituir o constituir un sentido de confianza, estamos haciendo un proceso que buscamos que sea beneficioso para todos a partir de lo que podemos hacer, lo que queremos hacer y en el marco de lo que tenemos. Esperamos que nos pregunten y hagan sus comentarios para que les respondamos para mejorar nuestro nivel de confianza, la base de todo. Probablemente este es el primer documento público que mete el tema de derechos culturales y eso hay que decirlo.

Comentario de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: me parece fundamental la necesidad de explicar bien este proceso, hay aspectos que no estábamos viendo y les agradecemos por decirlo. Podemos mejorar la página web para explicar mejor este proceso, quizá se necesite un poco más de tiempo. Es algo que vamos a arreglar. Usualmente en la gestión pública no se da importancia a la comunicación cuando es esencial.

Fin de la reunión.